



RELACIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS POR LA COMPENSACION A EMPRESAS QUE ACOGEN ALUMNOS DEL ITINERARIO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN CON PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES ASOCIADAS.

Vistos los expedientes de solicitud de compensación por prácticas profesionales no laborales, presentados por las empresas que acogen en sus centros de trabajo a las personas formadas en el itinerario específico de formación, así como las condiciones para la concesión o denegación de la misma, se informa:

1. Condiciones de la compensación a conceder.

El importe máximo total, a reconocer, de la subvención solicitada, y sin perjuicio de la correspondiente justificación y liquidación, es el que viene recogido para cada una de las empresas, correspondiente al módulo económico asignado de 6 € multiplicado por el número de horas de prácticas realizadas (hasta un máximo de 500 horas de prácticas por participante), y por el número de alumnos acogidos en la empresa.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.2 de la Orden de 4 de noviembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establecen las disposiciones generales reguladoras de la concesión de las subvenciones, y habiéndose acordado la tramitación de urgencia de esta convocatoria en la Orden de 10 de noviembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, los interesados podrán presentar alegaciones en un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente relación.

De no formularse alegaciones en el plazo establecido la propuesta provisional devendrá en propuesta de resolución definitiva.

En cualquier caso, las propuestas de resolución provisional y definitiva no generarán derechos frente a la Administración.

2. Propuesta provisional de concesiones, denegaciones y desistimientos.

PROPUESTA DE CONCESIÓN

CÓDIGO		
DE	<u>.</u>	IMPORTE
CURSO	RAZÓN SOCIAL	CONCESIÓN
21/8053	AGS MUDANZAS INTERNACIONALES	6.000,00€
21/8031	AIFILE APLICACIONES INFORMATICAS SL	3.000,00€
21/8073	API PROYECTOS	3.000,00€
21/8062	AREAS SERVICIOS DE INFORMACION S.L	3.000,00€
21/8157	ARLEY HERRERA BALLESTEROS	6.000,00€
	ASOC. DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LAS INSTALACIONES Y LA	
21/8062	ENERGIA	3.000,00€
21/8062	INMHO GESTION DE LA PROPIEDAD S.L.U	3.000,00€
21/8115	VILLENA ARTES GRAFICAS SAU	12.000,00€
21/8027	XIAO KAI GUO	6.000,00€
21/8026	XIAO KAI GUO	6.000,00€
21/8114	YOGA CAPITAL S.L	6.000,00€

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19



CÓDIGO		
DE		IMPORTE
CURSO	RAZÓN SOCIAL	CONCESIÓN
	ASOCIACIÓN BARRÓ	12.000,00€
	ASOCIACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA INFANCIA	3.000,00€
21/8145	AUTOMOCIÓN QUALITAUTO S.A.	3.000,00€
21/8077	AUTOS DAKAR SL	6.000,00€
21/8078	AUTOS DAKAR SL	6.000,00€
21/8136	AVA PLAC, SL	6.000,00€
21/8137	AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN	6.000,00€
21/8017	UTE CANDELITA LA RUECA	3.000,00€
21/8158	CANDIDO MÉNDEZ NIETO	3.000,00€
21/8121	CEFRUSA SERVICIOS FRIGORIFICOS SA	3.000,00€
21/8146	CLICARS SPAIN S.L.	9.000,00€
21/8121	COFRICO, S.L.	3.000,00€
21/8145	COLMENAR AUTOMOTOR S.L	3.000,00€
21/8117	CONFECCION TECNOLOGICA DISEÑO SL	9.000,00 €
21/8147	DATA SYSTEM INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA SL	18.000,00 €
21/8072	DEIMA ORDENADORES SL	3.000,00 €
21/8073	DEIMA ORDENADORES SL	3.000,00 €
21/8147	DIGITANIMAL SL	6.000,00 €
21/8121	DINAMICA DEL FRIO SL	3.000,00 €
21/8143	DULCE MANIA SANHUER SL	9.000,00 €
21/8157	ESTABLECIMIENTOS PLAZA S.A	9.000,00 €
	ESTHER ARIJON MORENO	3.000,00 €
	EXCLUSIVE INTEGRATION TECHNOLOGIC SERVICES SL	3.000,00 €
	FEDERACIÓN RED ARTEMISA	6.000,00 €
	FORWARD FUTURE S.L.	9.000,00 €
	FUNDACION ABRAZANDO ILUSIONES	3.000,00 €
	FUNDACIÓN AUCAVI	9.000,00 €
	FUNDACIÓN CEPAIM	6.000,00 €
	FUNDACION DEARTE	3.000,00 €
· ·	FUNDACION INTERED	3.000,00 €
-	FUNDACION JOSE MARIA DE LLANOS	3.000,00 €
	FUNWAY ACADEMIC RESORT S.L.	6.000,00 €
-	GO-FIT TORREJON S.L	3.000,00 €
•	JAVIER TEODOSIO GARCÍA	3.000,00 €
	K-KOU TEXTIL S.L.	3.000,00 €
	LCS REPROGRAF SL	6.000,00 €
-	LCS REPROGRAF SL	6.000,00 €
	LOS BORDES DE LA MASA S.L	3.000,00 €
	MOGACAR DE AUTOMOCION S.L	3.000,00 €
	OCREZA PROYECTOS Y OBRAS S.L.	6.000,00 €
71/0103	OCNEZA FINOTECTOS TODRAS S.E.	0.000,00 €



Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19



CÓDIGO		
DE		IMPORTE
CURSO	RAZÓN SOCIAL	CONCESIÓN
21/8004	OFITEPRO SLP	3.000,00€
21/8148	PIEZAS Y MECANISMOS DE AUTOMOCIÓN SA	6.000,00€
21/8018	PUNTO DE FUGA INVESTIGACION PROSPECTIVA	6.000,00€
21/8121	RENTFRIO SA	6.000,00€
21/8151	ROYALVERD SERVICE SLU	12.000,00€
21/8158	SI SMART ELECTRONICS S.L	9.000,00€
21/8027	START NATMEL SL	6.000,00€
21/8023	START NATMEL SL	9.000,00€
21/8114	SUCA YOGA S.L.	3.000,00€
21/8112	SWIFTAIR	39.000,00€
21/8082	TALLERES DOCTOR COCHES SL	3.000,00€
21/8114	THE GARDEN STUDIO S.L	6.000,00€
21/8145	TRANSPORTES CHAPIN S.L	3.000,00€